ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS No. 205 DE 2024

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACION PUBLICA DELEGADA PARA LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE NOBSA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

Reconoce y aprueba el anexo 1 de la Póliza de cumplimiento No BY-100041424 de fecha 09 de agosto de 2024; anexo 2 de la Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. BY-100005792 expedidas por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, por medio del cual se ajustan las vigencias según acta de inicio de fecha 26/04/2024 del **CONTRATO No. ESAL-MN-006-2024** suscrito entre el **MUNICIPIO DE NOBSA Y ASOCIACION DE EDUCADORES DE BOYACÁ** identificado con NIT. No. 826.001.462-0, Cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, ESCUELAS DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ"**. Con un valor de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($406.520.775,00)**

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	2024/04/26	2024/11/27	$ 81.304.155,00
PRESTACIONES SOCIALES	2024/04/26	2027/07/27	$ 81.304.155,00
CALIDAD DEL SERVICIO	2024/04/26	2024/11/27	$ 81.304.155,00

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2024/04/23	2024/07/26	$260.000.000,00

Dado en Nobsa, al doce (12) días del mes de agosto de 2024

JULLIETH PAOLA REYES CORREDOR
Secretaria General y de Contratación Pública
Delegada para la Contratación